

INFORME 2023

# DE VIGILANCIA CIUDADANA

PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

MEJORA DE  
PRODUCCIÓN  
Y SEGURIDAD  
ALIMENTARIA PARA  
FAMILIAS DE  
COMUNIDADES  
CAMPELINAS

SAN JERÓNIMO,  
CUSCO, CUSCO



#### EQUIPO DE VIGILANCIA

+ Palmir Butrón Loayza  
+ Charle Claudio Olivera Quispe

#### ORGANIZACIÓN

+ Asociación Unión de Regidores  
del Perú (AUREPERÚ)



GRUPO  
**Propuesta**  
CIUDADANA



INFORME 2023

## DE VIGILANCIA CIUDADANA

PROYECTOS DE  
INVERSIÓN PÚBLICA

Editado por  
Grupo Propuesta Ciudadana  
Dirección: Jirón María Parado  
de Bellido 150 Magdalena  
del Mar, Lima 17  
Teléfono: 998 342 992  
www.propuestaciudadana.org.pe

Presidente del  
Consejo Directivo:  
Javier Azpur Azpur

Coordinador Ejecutivo:  
Federico Tenorio Calderón

Coordinación:  
Carola Tello Soto  
Melissa Andrade Chang  
Liliana Rojas Rojas

Asesor:  
Juan Alejandro León

Corrección de estilo  
y cuidado de edición:  
Óscar Hidalgo Wuest

Diseño y Diagramación:  
Edgar Vargas Tataje

Edición:  
Diciembre de 2023

## Presentación

Este informe se realizó en el marco del IV Programa de Formación en Vigilancia Ciudadana, realizado por el Grupo Propuesta Ciudadana. La obra supervisada, con código único de inversión 2541818 y un monto de viabilidad de S/ 1'609,089.86, ya realizó una actualización de este presupuesto a S/ 1'665,609.34. El proyecto presenta cuatro componentes relacionados:

1. Desarrollo de biohuertos
2. Articulación de su producción con el mercado
3. Salubridad
4. Hábitos de higiene

Se eligió este proyecto por su importancia para garantizar, por medio de la disponibilidad de productos agrícolas, la seguridad alimentaria de las familias del distrito de San Jerónimo. La principal preocupación que generaba el proyecto fue el porcentaje de avance en las actividades de capacitación de las comunidades.

Los objetivos de nuestra vigilancia en relación con el proyecto son los siguientes:

1. Analizar reflexivamente su proceso en la comunidad
2. Realizar el seguimiento de sus dimensiones técnicas y presupuestales.

De acuerdo con la información revisada en el Sistema de Seguimiento de Inversiones (SSI), existe una brecha entre los avances físico y financiero de la obra de un 9,12 %. Esta cifra porcentual evidencia que no hay una coherencia entre ambos (48,20% de avance físico frente a 57,32% de avance financiero).

Claramente, la ejecución del proyecto está siendo de utilidad para la comunidad. De hecho, sus miembros están satisfechos porque ha contribuido a incrementar su canasta básica de alimentos y le has generado ingresos. A pesar de ello, no saben cuánto representa este ingreso.

Con el apoyo de:

**Ford  
Foundation**

**Brot  
für die Welt**



Este documento ha sido posible gracias al apoyo del pueblo de los Estados Unidos, a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Las opiniones expresadas por los autores no reflejan necesariamente el punto de vista de USAID ni del Gobierno de los Estados Unidos.

# 1. Datos generales del proyecto

De acuerdo con la revisión de la información de las plataformas de Consulta Amigable y SSI del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), y de las del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) y el Sistema de Información de Obras Públicas (INFOBRAS), así como los informes de servicios de control de la Contraloría General de la República, entre el 25 de junio y el 30 de julio de 2023, hemos podido precisar la siguiente información:



Nombre del proyecto vigilado	Mejoramiento de las capacidades productivas que contribuyan a la seguridad alimentaria de las familias del distrito de San Jerónimo, en la provincia del Cusco, departamento del Cusco		
Periodo de vigilancia	Del 24 de junio al 14 de agosto del 2023		
Código único de inversiones (CUI)	2541818		
Código del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP)	2541818		
Función	Planeamiento, gestión y reserva de contingencia/Ciencia y tecnología/Transferencia de conocimientos y tecnología		
Unidad formuladora	Gerencia de Proyectos	Unidad ejecutora	Unidad Ejecutora de Inversiones de Desarrollo Humano y Social de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo
Monto declaración de viabilidad	S/ 1'609,089.86	Monto actualizado	S/ 1'665,609.34
Fecha de declaración de viabilidad	17/02/2022	Fecha de inicio de obra	20/10/2022
Avance financiero	57,32%	Fecha prevista de fin de ejecución	20/09/2023
Avance físico	48,20%	Saldo por ejecutar	42,68%
Diferencia entre avances físico y financiero	9,12%	Incremento del costo de la obra desde el primer expediente técnico	6,44
Fecha de aprobación del primer expediente técnico	04/03/2022	Monto de aprobación del primer expediente técnico	S/1'564,838.94

## 2. Principales resultados

Varias dudas e inquietudes surgieron después de que revisamos la información en el sistema del MEF. Por ello, solicitamos mediante una carta el expediente técnico del proyecto y el cuaderno de obras. Las razones concretas de este pedido fueron las siguientes:

Expediente técnico      Cuaderno de obras

Compra: S/ 196,900

1. El formato 07-A registra el presupuesto del proyecto (<https://ofi5.mef.gob.pe/invierte/formato/verProyecto/151707>), pero no considera la compra de una camioneta de doble tracción. No obstante, al revisar la parte de contrataciones en el SSI, se observa la adquisición de una camioneta *pick up*, de doble tracción y de doble cabina. Su orden de compra es la 1606 y se registra con un monto de S/ 196,900.00. (<https://ofi5.mef.gob.pe/ssi/Ssi/Index?codigo=2541818&tipo=2>). Preguntamos sobre esta adquisición al ingeniero residente de obra. Nuestro cuestionamiento concreto fue si está, aún cuando no se había considerado en el presupuesto consignado en el expediente técnico, sí había sido registrada en el cuaderno de obras. Simplemente, no supo responder ni explicar nada.
2. El 14 de agosto del 2023, realizamos una salida de campo al lugar de intervención del proyecto. El objetivo era verificar la instalación de los biohuertos y los fitotoldos en compañía del ingeniero residente del proyecto. Esta obra contemplaba 120 unidades de biohuertos, pero solo pudimos observar tres, con plantaciones de hortalizas, y conversar con sus beneficiarios. De todo lo planeado, según la información dada por el ingeniero residente, solo el 45% están construidos e implementados. Del 55% restante, si bien están construidos los fitotoldos, falta aún implementar los sistemas de riego tecnificado y siembra de hortalizas. Con ello, el avance en el componente de la actividad agrícola es de aproximadamente un 75%.



Biohuerto con fitotoldo y sistema de riego por goteo

## Línea de experiencia

### Paso 1



04/03/2022

#### APROBACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO

No se considera la compra de una camioneta

### Paso 2



27/12/2022

#### COMPRA DE CAMIONETA PICK UP

En la web del SSI se confirma la compra de una camioneta por S/ 196,900

### Paso 3



14/08/2023

#### VISITA A LA OBRA

Se informó un avance del 45% de biohuertos y fitotodos. No se explicó la compra de la camioneta

### Paso 4

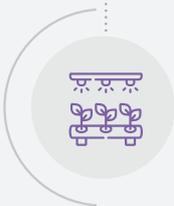


14/08/2023

#### FALTA DE VERIFICACIÓN

No se mostraron documentos de las capacitaciones ni avances de la oficina de salubridad

### Paso 5



20/09/2023

#### ENTREGA DE LA OBRA

Fecha prevista para la entrega de la obra

3. Sorprende escuchar decir que se han llevado a cabo capacitaciones sin mostrar los documentos que sustenten dichas acciones. Hemos pedido los documentos de verificación, pero no hemos tenido acceso a ellos por falta de tiempo del responsable.
4. Existe un componente de fortalecimiento de la institucionalidad en relación con salubridad. Este consiste en implementar una oficina de salubridad, cuyo avance queda pendiente de verificar, otra vez por la falta de tiempo de los responsables.



En relación con las capacitaciones que se han realizado, no se han mostrado los documentos de verificación que sustenten dichas acciones, a pesar de haberse hecho el pedido correspondiente.



Biohuerto en proceso de implementación

El proyecto cuenta con un residente, un supervisor y una asistente técnico. La mano de obra y adecuación de los fitotoldos están a cargo de los propios beneficiarios, y las capacitaciones, según el residente, se desarrollan en fechas puntuales por servicios profesionales. Al pedirles su opinión sobre la obra, los beneficiarios manifestaron que están satisfechos porque contribuye a incrementar su canasta básica de alimentos y les genera mayores ingresos, a pesar de no tener cuantificado lo que representa ese ingreso.

#### OPINIONES DE BENEFICIARIOS



- Están satisfechos con la obra.
- Les ayuda a incrementar su canasta básica de alimentos.
- Les genera mayores ingresos.



Entrevista con una beneficiaria de la obra

### 3. Conclusiones

- De acuerdo con la información revisada en el SSI, existe una diferencia entre los avances físico y financiero del 9,12 %, porcentaje que representa una brecha importante (48,20% frente a 57,32%).
- De acuerdo con la revisión realizada en el SSI, en relación con las contrataciones, se ha adquirido una camioneta que no está contemplada en el presupuesto del proyecto que forma parte del expediente técnico, aprobado por resolución 024-2022-GM/MDSJ-C. Según la directiva 001-2019-EF/63.01, si el proyecto de inversión pública sufre cambios que no han modificado la concepción técnica del proyecto, la unidad formuladora del proyecto de inversión debe registrar en el banco de inversiones, en el formato 08-A, las actualizaciones correspondientes. Sin embargo, no existe registrada una actualización que considere la adquisición de la mencionada camioneta.

### 4. Recomendaciones a la autoridad

- Se debe tomar en cuenta la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (directiva 001-2019-EF/63.01) para realizar las modificaciones que sean necesarias.
- Las acciones de la Gerencia de Desarrollo Humano y Social, responsable del proyecto, deben quedar sujetas al diseño del expediente técnico aprobado.
- Las entidades de administración pública deben realizar, en sus portales de transparencia, la publicación del detalle de los montos comprometidos, los proveedores y la cantidad y calidad de bienes y servicios adquiridos, tal como lo dispone el art. 5 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información. Por ello, la unidad ejecutora deberá mantener actualizada todos los datos referentes al proyecto en el SNIP, en función al avance tanto físico como financiero, y registrar todos los documentos sustentatorios correspondientes.
- Finalmente, el rol de los funcionarios públicos debe ser decisorio en la convocatoria y la participación de los ciudadanos. De hecho, la práctica de seguimiento a las obras de inversión exige, en primer lugar, una participación activa y eficiente de los ciudadanos para combatir la corrupción, y, en segundo lugar, la importancia del acceso a la información pública, que debería ser garantizado por las instituciones. De este modo, los ciudadanos pueden llevar a cabo actividades relacionadas con su propio rol fiscalizador.

### 5. Anexos

- Enlace a fotografías y documentos:

[https://docs.google.com/spreadsheets/d/1qOtyzUInLTlyv1L\\_vjWpa6ZZ\\_KUHz0bo/edit?usp=drive\\_link&oid=103158826707991306999&rtpof=true&sd=true/file](https://docs.google.com/spreadsheets/d/1qOtyzUInLTlyv1L_vjWpa6ZZ_KUHz0bo/edit?usp=drive_link&oid=103158826707991306999&rtpof=true&sd=true/file)

# Socios del Grupo Propuesta Ciudadana



Centro Ecuménico de Promoción y Acción Social Norte



Centro de Estudios para el Desarrollo y la Participación



Centro de Estudios para el Desarrollo Regional



Centro Peruano de Estudios Sociales



Centro de Investigación y Promoción del Campesinado



Centro de Investigación Social y Educación Popular

**desco**

Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo

998 342 992

contacto@propuestaciudadana.org.pe

www.propuestaciudadana.org.pe

Jr. María Parado de Bellido 150, Magdalena del Mar

@prop\_ciudadana

grupopropuestaciudadana

Grupo Propuesta Ciudadana